CIUDAD-REAL

Octubre 23 JUEVES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.633

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertad

EL OCASO DEL SOCIALISMO

LA HORA DE LOS CATÓLICOS

Bajo estos epígrafes ha publicado nuestro querido colega madrileño *El Debate* un hermoso artículo, que seguidamente vamos á reproducir, pues las oportunas, razonadas y exactas manifestaciones que en él se hacen, reclaman la mayor divulgación entre las fuerzas católicas de todo el país.

Mediten éstas en los sanos juicios de nuestro colega y en sus patrióticas excitaciones, y deponiendo individualismos culpables de avances y de triunfos de los enemigos de la causa católica, procedan sin oir otras voces y sin obedecer á otros estímulos que á los de su conciencia de hijos de la Iglesia de Cristo.

He aquí el artículo:

—

Invitamos á reflexionar á nuestros lectores sobre dos hechos: la reyerta entre socialistas y sindicalistas acaecida en la Casa del Pueblo de Bilbao, y el triunfo del maximalismo en el Congreso socialista de Bolonia.

En Bilbao, los socialistas convocaron una asamblea, con el fin de dar la batalla á los elementos sindicalistas, cuyos propósitos al ingresar en la Casa del Pueblo fueran destruir á la agrupación socialista. Hubo heridos graves, y, concluída la refriega, los socialistas, los antiguos revolucionarios, enemigos irreductibles de todos los Poderes constituídos y detractores sistemáticos de la policía, visitaron al gobernador, y... ¡le expresaron su reconocimiento por la actitud correctísima con que había actuado la policía..., *defendiéndolos* de la furia sindicalista!

En Bolonia el maximalismo ha triunfado por una mayoría aplastante. Hoy el P. S. I. es bolchevista, y del sindicalismo puro sólo le separa una cuestión de oportunidad: el creer, de momento, conveniente acudir á la lucha electoral y apoderarse de los organismos del Poder, para preparar, desde ellos, la victoria del comunismo y la dominación de la clase proletaria.

Hasta tal extremo el P. S. I. ha cambiado de fines y procedimientos, que sus antiguos diputados Treves, Turatti, etcétera, hacen declaraciones en las cuales se expresan no como adalides y voceros, sino como desterrados y proscriptos.

Y es que separan al socialismo del sindicalismo múltiples y profundas diferencias.

El socialismo preconiza el régimen democrático; el bolchevismo sindicalizante, en Bolonia, se irguió airado cuando Lazzari pronunció la palabra *democracia*. El socialismo combate con la huelga, el periódico y el libro, el voto, etc., por armas; el sindicalismo es diestro en esgrimir el puñal, disparar el revólver y poner la bomba. El socialismo quiere predominar en las Cortes; el sindicalismo, las proscribe y sustituye á los órganos del Poder por los Consejos de obreros, campesinos y soldados. El socialismo anhela el mejoramiento y la preponderancia de las clases populares; el sindicalismo proclama la dictadura del proletariado. El socialismo, en resúmen, tiende á *transformar* la sociedad, y el sindicalismo, á *destruirla*, para edificar sobre sus ruinas la sociedad nueva.

De sarampión pasajero califica el señor Lerroux al movimiento sindicalista mundial. Tenemos que el antiguo revolucionario fracasará como profeta. Y, lo inconcuso es: que *hoy* las muchedumbres, alejadas de la Iglesia, en el mundo todo, verifican un rápido desplazamiento hacia los abismos sindicalistas. *Ahora*, las izquierdas verdad, activas, amas del porvenir inmediato, son los sindicalistas: no lo son ni los republicanos ni los sindicalistas; ¡cuánto menos los grupos liberales, y en especial los liberales á lo Romanones, Prieto y Alba!

Discurriendo acerca de España, despréndese de esta realidad notoria el absoluto fracaso de la «política de atracción de las izquierdas» ¡No hay política de atracción para con aquellos que reniegan toda política, ni modo de atraer á la legalidad existente á los que consideran medida previa y necesaria para el triunfo de sus ideales la destrucción de todo lo existente.

Y de ahí que juzguemos ser la presente la hora de los católicos. Frente al error sindicalista, no puede levantarse otra bandera salvadora sino la de la verdad católica.

La escuela social católica, en documentos inmortales de los Sumos Pontífices, de los Prelados, de los publicistas, de los sociólogo, predijo los actuales horrores y expuso al lado de cada uno la solución anta. Las organizaciones sociales católicas van llevando á la práctica esas soluciones con éxito palpable. Por lo que afecta á doctrina, á programa... lo tenemos todo. Por lo que mira á la práctica, se ha hecho algo..., mucho más queda que hacer, muchísimo más; casi todo.

Y la actual coyuntura, de desorientación, de miedo frente al terrorismo sindicalista, son propias para dar un avance definitivo. El primer paso ha de consistir en una campaña propagandista amplia y fervorosa, en la que expongamos nuestros principios todos y deduzcamos todas sus consecuencias, aun las más radicales, aun las que hieran intereses creados, aun las que exijan sacrificios y renuncias de privilegios.

Los instantes son críticos; no hay días que perder; y si la sociología católica no lo remedia, el cataclismo sindicalista es inevitable.

Sociedad Cooperativa

DE CIUDAD REAL

Con calificada y nutrida concurrencia, aunque nó la que corresponde á los 600 individuos que constituyen actualmente la Cooperativa, se reunió el domingo en los salones del Ateneo la Junta general de esta Sociedad, presidida por D. Conrado Fe, que explicó el objeto de la convocatoria, y que no era otro que el de dar cuenta de las gestiones realizadas por la directiva para ver el medio de mejorar las condiciones de vida de aquél organismo.

A continuación D. Pablo Vidal, dió á conocer el estado de esta Sociedad, que si no es próspero, tampoco puede calificarse de desesperado, puesto que su activo representa una cantidad de mucha más importancia que su pasivo, si bien la falta de numerario para hacer frente á atenciones de momento y la imposibilidad, por eso mismo, de realizar compras en la cantidad debida, le ponían en trance difícil, del que solo podía salir aumentando el capital pequeño de que hoy dispone.

Desde este momento, y en el terreno de las soluciones, que era lo importante, muchos socios apuntaron los que á su juicio eran más á propósito, abriéndose una suscripción que no dió el resultado que era necesario, para subvenir á las necesidades de momento en el porvenir de la Cooperativa.

En estas circunstancias, y como reinase en todos los reunidos la aspiración suprema de que no desapareciese una entidad que tanto ha contribuído á regular los precios del Mercado, con su margen de utilidad para sus socios, de la que también ha participado el público, el Sr. Morayta propuso que se constituyan treinta acciones de quinientas pesetas ó sesenta de doscientas cincuenta, como ayuda á la Cooperativa, que aportaría los géneros en existencias, al objeto de realizar los fines de abaratamiento que se persiguen en los artículos de primera necesidad, que se expenderían; con un recargo de ciento por ciento, sobre su precio de coste, en los almacenes de dicha Sociedad, estableciéndolos en sitio más céntrico, donde el público pueda encontrar mayores comodidades para su adquisición.

Varios señores allí presentes simpatizaron con la idea del señor Morayta para la que apuntaron 5.000 pesetas, ofreciendo imponer cantidades en esa suscripción que ha quedado abierta hasta el próximo Domingo, en cuyo día volverá á reunirse la Junta general en el Ateneo, y si, como se espera, se cubren las 15.000 pesetas emitidas en esa forma, se habrá conseguido que la Cooperativa surja con mayores arrestos y con una potencialidad enorme, para seguir desempeñando el papel transcendental que se propuso, consiguiendo para sus socios, capitalistas y consumidores, positivas ventajas.

Almodóvar del Campo

(De nuestro corresponsal)

RASGO DE CARIDAD

Hace varios años que el vecino de ésta don Amaro Ruiz, empleado en las oficinas municipales, y de posición modestísima, venía padeciendo de esteriosis pilórica, por úlcera, habiéndose agravado en estos últimos meses de tal manera, que los médicos de la población dictaminaron el inminente peligro de muerte en que se hallaba.

Enterado de ello el conocido propietario don Santiago de Irala, y compadecido de la situación tan angustiosa que se iba á crear á la esposa é hijos del enfermo, decidió llevarse á éste á San Sebastián y consultar el caso á las mejores eminencias médicas, ingresando el señor Ruiz en la clínica operatoria de los ilustres doctores Urrutia, Oreja y Castañeda, donde se confirmó la gravedad de la enfermedad y con la urgencia que el caso requería, con todos los cuidados y comodidades, el cirujano operador doctor Urrutia, hizo al enfermo con felidad una gastroenterostomía posterior transmesocólica. — Hoy está el señor Ruiz dado de alta y en perfectas condiciones para dedicarse á sus trabajos habituales.

Aunque la modestia del señor Irala y el elevado concepto que tiene de la forma en que debe practicarse la hermosa virtud de la caridad no le permiten decir á nadie las amarguras y desembolsos que su altruismo y bondad de corazón le ha proporcionado, sabemos por referencias de personas autorizadas que han sido elevadísimos y de gran consideración.

El señor Irala puede sentirse verdaderamente orgulloso de su nunca bastante ponderada obra que nos complacemos en hacer pública.

Y para patentizar que ahora, como en todo tiempo, la casa del señor Irala es la casa de los pobres.

UNA BODA

El día 20 del corriente Octubre, á las cuatro de la tarde, se celebró el enlace del distinguido joven oficial del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, don Aurelio Viñas de la Moreda, con la simpática señorita Melitona Rojas Espinosa.

La ceremonia tuvo lugar en la parroquia de la Asunción, en el altar Mayor donde se colocó la imagen de la Purísima, en dosel adornado con flores y alumbrado.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Orosio Sánchez, ayudado de los señores don Ricardo Hervás y don José Velasco.

Fueron padrinos el joven don Clodaldo Giménez y la simpática señorita Rosa Izquierdo (de Puertollano) amigos íntimos de los desposados. La ceremonia al acto, fué numerosa y selecta.

La novia vestía lujoso traje de seda con el simbólico ramo de azahar y el novio de etiqueta.

Entre las personas asistentes recordamos á las señoritas doña Rosa Barrera, Teresa Bautista, Evarista Cortés, Francisca Hernández, Carmen y Joaquina Redondo, Teresa Morena, Hilaria Espinosa, Natividad Molina y las señoritas Angela Giménez, Ignacia y Heliodora Giménez, Manuela Cortés, Rosa Giráldez, Laureana, Isidora y Amalia Blanco, Eulalia González, Clara Portillo, Dolóres Santos, Margarita Barona, Justa Viñas, Amalia Serrano, Faustina y Laura Acero y las monísimas niñas María Beneítez y Cristina Lorenzo.

Del sexo fuerte vimos á los señores don José Giménez, escribano; don Jaime de Olaortúa, juez; don Orosio Sánchez, párroco; don José Velasco, don Ricardo Hervás, don Frutos García, alcalde; don José Caja, médico; don Carlos Delgado, don Florencio Torres, don Ernesto Alvarez, don Eladio Giraldez, don José Gernández, don Juan Antonio, José y Manuel Santos, don Juan Antonio Muñoz, don Severiano Rojas, don Antonio Viñas, don Eloy Solís, don Fernando Morena, don Sergio Rojas, don Manuel Bautista, don Angel Almodóvar, don Damián Moreno, don Vicente Botor y otras muchas personas que sentimos no recordar y á las que ruego me perdonen no mencione sus nombres, pues no es mi ánimo el ocultarlos.

Terminada la ceremenia se trasladó la comitiva desde la parroquia á la casa de los padres del contrayente donde fueron obsequiados espléndidamente con licores, dulces y habanos, reinando entre la concurrencia la mayor alegría.

Que Dios los haga muy felices en su nuevo estado, deseándoles una interminable luna de miel.

La Municipalización de servicios

Publicamos á continuación el hermoso trabajo del contador del Ayuntamiento de Valdepeñas señor Arrieta, que por haber llegado pasado el plazo de admisión no pudo ser calificado en los últimos Juegos florales celebrados en esta capital.

El Municipio puede, y en muchos casos tiene el deber de recabar para sí y administrar por su cuenta, aquellas industrias y servicios que por su índole, entregados al libre tráfico producen el abuso explotados por mercaderes sin conciencia, atentos tan solo al contínuo engrandecimiento de su negocio y al aumento progresivo de sus dividendos, no vacilan en postergar el interés público con tal que el suyo propio siga en auge, sin tener en cuenta para nada que las Escuelas modernas, el progreso científico y el bien social exigen que se posponga el interés individual de unos ante el que abraza el núcleo general, porque el lucro de algunos no debe entorpecer la vida de los demás y de ellos mismos.

Esta gestión del Municipio arrebatando al interés privado y á la iniciativa particular el monopolio de servicios de vital interés para las poblaciones con el fin de proporcionar los artículos más perentorios para la vida en las mejores condiciones de abundancia, salubridad y baratura, conteniendo las demasías del monopolio y de la codicia á que están abandonados y que dan lugar á que las empresas particulares al perseguir egoistas utilidades, dañen notoriamente el interés público es lo que se llama Municipalización de servicios.

La municipalización de servicios es, á nuestro juicio, la única fórmula para robustecer la Hacienda Municipal, dotándola de ingresos propios y suficientes á cubrir todas sus atenciones sin necesidad de recurrir á los impuestos. Repartos etc. que tan odiosa hace la gestión de los Municipios españoles. Es además la municipalización el remedio que se impone para acabar con los monopolios y acaparadores que hacen imposible la vida, pues á decir verdad, vivimos dentro de la actual organización social peor que en una ciudad sitiada porque cada cosa cuesta el triple, el cuádruplo y aún el décuplo de su valor, sin que sirva ni aún siquiera para atenuar el mal, las contínuas disposiciones dictadas por el recientemente creado ministerio de Abastecimientos con mejor intención que éxito.

La base en que la municipalización descansa y el argumento irrebatible en que se apoya es, que mientras una compañía ó empresa particular no se propone más que aumentar sus dividendos y el incesante desarrollo de su negocio, la Corporación municipal explotadora del mismo servicio mira en primer término su estabilidad y el descargo del contribuyente cuidando ante todo servir los intereses de la higiene pública, el confort y la seguridad de los ciudadanos siendo el dinero cuestión secundaria.

Es axiomático que toda ciudad en donde los principales servicios públicos están municipalizados, viene á ser más que una entidad política, una organización económica y constituye el ideal de la ciudad modelo. Además y cuando no otra cosa, se logra que no caigan en poder de extranjeros, servicios que tanto afectan al vecindario como el de aguas, alumbrado, etc.

Mucho se ha discutido sobre las ventajas é inconvenientes de la municipalización, pero examinado este interesante problema sin prejuicio alguno y en sus detalles no puede atribuirse valor alguno á los argumentos que se oponen á dicho sistema haciendo gran hincapié en los abusos que en la práctica puede conducir, pero una institución no hay que examinarla en sus corrupciones sino en su pureza y tales abusos pueden evitarse haciéndose las modificaciones que la práctica vaya aconsejando.

Los problemas de más vital interés para la nación son el de subsistencias y el de las crisis obreras, pues bien, á la municipalización de servicios han acudido muchas naciones para remediar análogas crisis y entre ellas se destaca poderosamente Italia por su gran acierto; y resolución plausible promulgando en 29 de Marzo de 1903 una Ley autorizando á los Municipios para autorizar por sí mismos los servicios de más interés para el público, tales como aguas, alumbrado, alcantarillas, tranvías, teléfonos, farmacias, limpieza, servicios fúnebres, molinos y hornos modelos, despachos de carnes con exclusiva, baños y lavaderos públicos, fabricación y venta de hielo, depósitos de granos y otros. Muchos de estos servicios están ya municipalizados en dicha nazión, habiéndose obtenido de ellos excelentes resultados,

En las principales naciones del mundo la municipalización se ha desarrollado extraordinariamente en poco tiempo con grandísimas ventajas para las Haciendas municipales para la higiene y para la economía según se desprende claramente y sin género alguno de dudas de los datos que á continuación vamos á exponer los cuales han sido tomados de gran número de artículos y tratados de insignes tratadistas españoles y extranjeros, cuyos datos demuestran plenamente la poca razón que asiste á los que se oponen á la implantación de este sistema en España.

En los Estados Unidos la mayoría de sus ciudades explotan directamente los servicios públicos y ofrece numerosos ejemplos de buena administración, ejemplos muy elocuentes si se tiene en cuenta que la gran nación americana no puede ofrecerse como modelo.

La ciudad de Elgin (Illinois) se encargó del servicio de aguas en 1888, los trabajos de instalación costaron 118.000 dollars... (590.000 ptas.) En uno de los últimos años los ingresos se elevaron á 62.907 dollars y los gastos á 62.295, resultando un beneficio de 605 dollars destinados al fondo de amortización. Hoy puede estimarse el valor de esta empresa municipal en más de un millón de dollars, siendo los precios del agua sumamente bajos.

En Boulder (Colorado) el servicio de aguas lo explota la Ciudad desde tiempo, la renta es de 47.000 dollars (235.000 ptas.) con cuya suma se paga la conservación y entretenimiento del servicio, el interés del empréstito y aún quedan 100.000 pesetas para el fondo de amortización.

En Tusson (Arizona) el Municipio suministra el agua al vecindario un 50 por 100 más barato que cuando explotaba el servicio una empresa privada.

San Diego (California) también explota este servicio, y el precio del agua es el más bajo de todas las ciudades de las costas del Pacífico, Los Angeles (California) Duluth (Minnesota), Attleboroug, (Toledo) Milwaukee (Wisconsin), Boomigton (Indiana), Fargo (Dakota del Norte), Harrisgug (Pensilvania), Cheveland (Ohio) y San Luis (Missouri) también tienen á su cargo el servicio de aguas y obtienen beneficios siendo el precio del agua generalmente muy bajos.

Duluth (Minnesota), South Norwalk (Connecticut) Milwaukee Springfield (Illinois) y Holyoke explotan municipalmente la fuerza motriz eléctrica en condiciones mucho más razonables que las empresas privadas á pesar de lo cual obtienen grandes rendimientos pues algunas como Holyoke se beneficia en 202.000 pesetas oro al año.

JOSÉ ARTIEA.

(*Se continuará*).

VALDEPEÑAS

Para el nuevo gobernador.—La cuestión de las Rentas. —Un estado de hechos no puede anular un estado de derecho.—Ligeras consideraciones.—Las cosas claras. —Pesetas.

En el número de EL PUEBLO MANCHEGO llegado hoy, leemos las primeras manifestaciones del nuevo gobernador, posesionado ya en su cargo, y entre esas manifestaciones hay una que nos ha llenado de estupor, de asombro...

Dice el periódico, que ocupándose la primera autoridad de la provincia del asunto (mejor hubiera dicho del escándalo) de las Rentas de este Municipio, no tenía que hacer nada porque «era un asunto *sancionado*».

Y decimos que esa declaración nos ha llenado de asombro y estupor porque ello equivale á sentar este principio disolvente y anárquico de nuestro derecho; «un estado de hecho impuesto por la fuerza viene á anular un estado de derecho anterior, creado al amparo de las leyes, como es natural, para que así sea, y vamos á razonarla.

El Ayuntamiento, en virtud de su soberanía en esta materia, acordó sacar á subasta el arriendo de los puestos públicos, adjudicándose, como es natural, al mejor postor y dándole posesión. Pero no habiéndose cumplido con ciertos requisitos legales, como es el anunciado en la *Gaceta* por término de 30 días, el Ayuntamiento acordó anular la primera subasta y proceder á otra nueva, teniendo presente las dispociciones dichas.

Se adjudicó la renta al que ha venido hasta la fecha administrándola porque fué el que hizo mejores proposiciones; y entonces, el rematante de la primera subasta, sin tener en cuenta los fundamentos legales que había tenido el Ayuntamiento para declarar nulidad, creyéndose atropellado en sus derechos también y usando de ellos, recurrió de ese acuerdo ante los tribunales de justicia, que en este caso son los de lo Contencioso administrativo.

En este estado se encontraba la cuestión, es decir, esperando que el tribunal competente dijese quién tenía mejor derecho á disfrutar el arriendo si el primero, cuya subasta hubo que declarar nula por incumplimiento de las leyesó el segundo, al que se le dió posesión con todos los requisitos y hasta fin de Octubre tiene cumplidas todas sus cargas, cuando viene la disposición gubernativa y sin esperar el fallo del tribunal, declara se le dé posesión al primero, despojando por la violencia al segundo, con el que se ha cometido una verdadera exacción ilegal; planteando una cuestión de Derecho de muy difícil solución.

Y es que en el fondo hay una cuestión política y otra de intereses. La cuestión política, que á los que se trata de favorecer y se favorece de hecho, son, por una de tantas paradojas (¿no es paradoja y más que paradoja, una antinomia el mismo Gobierno?) amigos de la situación desgobernante, la cuestión de intereses, que estando para terminar el arriendo, dos meses y medio, y viniendo perdiendo todos los meses unas dos mil quinientas pesetas al rematante, ahora que con el movimiento de vendimia y la introducción de uva forastera se tiene un ingreso extraordinario, que compensa la pérdida del resto del año con muchas pesetas, había que proceder rápidamente, brutalmente, *guardiacivilmente* á despojar al arrendatario legal para darle la *breva* al amigo del Gobierno.

Las cosas claras, señor gobernador; se ha procedido brutalmente á despojar de su derecho á un ciudadano usando no de la fuerza del derecho, sino del derecho de la fuerza, con menosprecio de nuestras leyes, con escarnio de unos jueces que entienden en este litigio y todo por unas pesetas; aquí no se ha ventilado más que ver el modo de cobrar este mes de Octubre que es el que dá pesetas. ¿Y todavía dice que el asunto está *sancionado*? Ya lo creo, por la fuerza no por el derecho, hasta que los tribunales decidan. Así las cosas claras, sin eufemismos. No está *sancionado* este asunto, señor gobernador, hasta hoy.

L. ARIAS.

LA SENCILLEZ DE ROMANONES

Un mundo nuevo que es más "antiguo„ cada vez. La tontería de la latinidad. La política internacional sólo atiende al interés.

La idea, bastante generalizada, de que el conde de Romanones es político de tienda y trastienda, de muchos recovecos y repliegues espirituales, no responde á la realidad. El conde es rectilíneo y simplista; es lo que se llama en la jerga que tan soberanamente domina el imponderable *Desperdicios*, un toro claro. No. No es triple ni doble Romanones. Ahora, que dentro de su sencillez es en casos, lo que se dice un charrán y sencillamente perpetra — hablamos en sentido político ¿eh?—lo que se califica de charranada.

De esta sencillez, rayana en lo candoroso, acaba de ofrecernos nueva muestra. El conde, recién llegado de las capitales de Francia é Inglaterra, donde ha conversado con Clemenceau, Viviani, Barthou, Bourgeois, Venizelos, Lloid George, Asquith, etc., etc., después de decir que coincide con el primer ministro inglés, en que la terminación de la guerra «significa la desaparición del mundo antiguo», ha emitido el siguiente juicio: Gréame usted, á la hora actual del mundo, el interés, los intereses si usted quiere, privan por doquier.

Las afinidades étnicas, la comunidad de origen, los lazos históricos podrán influir en el trato particular; pero en las relaciones de pueblo á pueblo: desde el punto de vista internacional, los intereses llevan la primacía. Con asomarse á la frontera basta para percibirlo». ¿Y eso es la desaparición del mundo antiguo, es decir, del mundo anterior á la guerra? Hombre, no, es la continuación empeorada en tercio y quinto, de él, y la confirmación de que eran unos estultos los que durante el conflicto bélico hablaban de afinidades ó de repulsiones étnicas, geográficas, históricas, ó de los que pedían que desnudásemos la espada en defensa del latinismo. El mundo internacional lo mueve y lo lleva el interés, sin que hayan parentescos populares ni familiares que valgan. No hay más que ver que el Estado que más insistentemente pide la cabeza de Guillermo II, es aquel en que reina su primo Jorge V.

De modo que lo de «ante todo y sobre todo la amistad con Francia», que proclamaba días atrás al conde de Romanones, es una insigne tontería. «Ante todo y sobre todo España», el interés de España, la conveniencia de España.

Las palabras libertad, civilización, derecho, humanidad, tienen un valor onomatopéyico humanidad, indiscutible y una eficacia no menos indiscutible para el halago de las muchedumbres que juzgan con el oído; pero no trascienden á la política internacional: esta es salvaje, tirana, cruel, salteadora, desvalijadora, cuando á su interés conviene. Y eso fué antes de la guerra. Y eso continúa siendo después de la guerra. Y no podría ser otra cosa por parte de los grandes Estados sin que previamente se proclamase el *derecho á la pena*. Y si se hiciese esa proclamación, ¿qué sería de aquéllos? Si todo lo que han adquirido por el despojo, por la usurpación, por la violencia, volviese á sus dueños, ¿á qué quedarían reducidos algunos grandes Imperios?

Pues percibiendo todo esto «con sólo asomarse á la frontera», el conde de Romanones, después de haber dicho, con gesto hidalgo, «lo primero, España», dijo, con gesto servil: «primero, la amistad con Francia». Y sin dejar de ser sencillo, fué charrán.

Ecos de sociedad

Los que viajan

—Han regresado de Cáceres el Inspector provincial de Sanidad don Federico Fernández y señora.

—Han marchado á Madrid don Gonzalo Gil y señora.

—Hemos saludado á don Manuel García, magistrado de la Territorial de Cáceres.

—Ha marchado á Zaragoza don Arturo Gómez-Lobo, director de *La Tribuna*.

Ayer saludamos á don Leovigildo Villarreal, de Puertollano.

—Ha regresado de Madrid, don Leopoldo Fernández.

—Hemos saludado á don Alejandro de la Vega, de Daimiel.

—Regresó de Piedrabuena, don Jorge de Molina.

—De Manzanares saludamos á don Mariano Murillo.

—A Valdepeñas marchó don José Arrieta.

—Regresó á Manzanares don Víctor García Molina.

—Ha regresado de Madrid don Vicente Ruiz.

—Se encuentra en ésta don José Antonio González, de Almadén.

Enlace

El día 30 se verificará en Calzada de Calatrava el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Dalmas de León con el farmacéutico don Antonio García Molina.

Dia de «dias»

Mañana festividad de San Rafael Arcángel, celebrarán su fiesta onomástica las señoras viuda de Giménez y Poisat.

Señores duque de San Fernando de Quiroga, conde de la Cañada, Gasset, Cárdenas del Pozo, Lamano, Cárdenas Chacón, Hernández Figueras, Hernández Loeches, Cueva, Rubio, Martín Moreno, Lorente, Sánchez de Molina, Ruiz Morote, Martín, La Llave, Picavea, Sanz, Marín Catalá, Pasalodos, Díaz y Díaz Santos, Dorado, Pisac, Delmas, Martín Dorado, Ochotorena, Giménez Cabanillas, Fernández, Martín Vera, Jerez y Marín.

NO FALTA PAN

El señor alcalde nos ha manifestado lo siguiente:

Con motivo del establecimiento de la jornada de ocho horas y de la reglamentación del trabajo en las panaderías, en la actualidad no puede elaborarse durante la noche todo el pan necesario para el consumo de la población, como antes se hacía, y por consecuencia el público tendrá que proveerse de dicho artículo no solo por las mañanas en el Mercado, sino también durante todo el día en las panaderías y establecimientos destinados á la venta del mismo.

Por lo tanto, se hace saber, que la cantidad de pan que con el nuevo régimen se elabora, es igual ó mayor que la que antes se producía y siempre suficiente para las necesidades del vecindario; no teniendo por consiguiente justificación alguna las alarmas referentes á supuesta escasez del artículo mencionado, que desaparecerán tan pronto como el público se acostumbre á proveerse en la forma que exige el nuevo régimen implantado para su elaboración.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro Circo

Hoy jueves no hay función en este coliseo.

El sábado debut de la notable bailarina de rango español, Carmelita Sevilla y estreno de magníficas cintas.

En la semana próxima debut de una notable compañía que representará el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*.

Quedan suprimidas las funciones de los jueves.

Audiencia provincial

Juicio por Jurados.—Mañana se celebrará la vista causa seguida contra Pedro Serrano y otros, del Juzgado de Almodóvar, por el delito de incendio.

Paco Adán

Para dedicarse exclusivamente á los estudios, se ha separado de la redacción de «La Tribuna» nuestro estimado compañero D. Francisco Adán Cañadas.

Hablando con el gobernador

Un telegrama del subsecretario de Justicia.—Gestiones del general Aguilera y el señor Martínez Acacio.—Suspensión de un mitin.

El gobernador civil nos leyó esta mañana el siguiente telegrama del subsecretario de Gracia y Justicia señor Martínez Acacio:

«Me es grato participar á V. S. que el director general de Correos ha acordado instalación línea telefónica de Ocaña á Alcázar de San Juan. Esa línea unirá con Madrid y demás capitales de España á las provincias de Albacete y Ciudad Real. El capitán general de la Región señor Aguilera gestionó constantemente en unión mía mostrando siempre su interés por ese país en la concesión de tan importante mejora. Al participarlo á V. S. le indico también que el director me ofreció realizar la instalación en el término de un mes».

Por virtud de tan importante circuito — dijo el señor Bares—desde cualquier estación de la red telefónica provincial se podrá conferenciar con Madrid y demás redes telefónicas del Estado.

Finalmente manifestó el señor Bares que había dispuesto la suspensión del mitin y manifestación que los ferroviarios tenían anunciados para esta noche.

Noticias generales

Se vende

un carro atartanado, con muelles, seminuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Los niños están contentos si emplean en sus escoceduras «Talco Borina». Paquete económico de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Crónica de sucesos

Con las manos en...

Ayer á las siete de la tarde fueron detenidos por la Guardia civil en la mina Asdrúbal (Puertollano), propiedad de la Compañía de Peñarroya, los jóvenes Manuel Fernández y Andrés Oliver Martínez, vecinos de dicho pueblo, de 16 y 11 años, ocupándoseles en el acto una caballería menor cargada con unos cien kilos de carbón hurtado de la referida mina.

Con el atestado correspondiente ingresaron en la cárcel á disposición del juez municipal.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 23-11'50 m.

Comentarios

Continúan haciéndose variadísimos comentarios á la nota publicada por el señor Maura.

Los ministeriales no dejan de hacer números sobre el papel, combinando las fuerzas para batir la batalla con Cierva.

La solución que encuentra es que se necesita el auxilio de las izquierdas, para cualquier votación que intente el Gobierno, agregando algunos, que á veces este auxilio es de los que matan.

Las soluciones que se dan son muy limitadas, diciéndose que Sánchez de Toca debe continuar en el Poder y presentar unos presupuestos formularios sin audacias, y después de aprobados disolver las Cortes.

Caso de que los mauro-ciervistas no dejen al Gobierno desarrollar su programa en las Cortes, plantearán la cuestión de confianza, y pedirá el decreto de disolución para los conservadores.

¿No trabaja Bugallal?

Se afirma que el ministro de Hacienda ha dejado de ocuparse de sus trabajos de formación de presupuestos.

Consejo de ministros

Esta tarde á las cuatro se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Escándalo en el Gran Teatro

Anoche á la puerta del Gran Teatro, promovieron un fuerte escándalo un grupo de estudiantes que protestaba de la actuación de un artista.

Fué necesaria la presencia de los guardias de Seguridad, quienes dieron una carga, y disolvieron el grupo.

Más tarde engrosó, por haberse estacionado allí numeroso público.

Los estudiantes querían penetrar en el coliseo y echar al artista.

Los guardias de Seguridad volvieron á cargar, consiguiendo disolver los grupos difinitivamente.

Se practicaron varias detenciones.

Los ferroviarios

Esta noche se reunirán en la Casa del Pueblo los obreros ferroviarios.

En las citaciones se les dice que es para orientarles acerca de los acontecimientos que se avecinan.

Las impresiones que hay son presimistas.

Al cerrar

Madrid 23-4'50 t.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó que el presidente del Consejo había recibido la visita de una comisión del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, para rogarle se rebaje el impuesto de inquilinato y de locales destinados á industrias, y que á su tiempo se tenga en cuenta la proposición formulada por el conde de Santa Engracia.

Pidieron al Presidente que entre tanto se hagan algunas modificaciones en las condiciones del deshaucio.

Recibió además el señor Sánchez Toca otras varias comisiones.

El indulto de Castelví

El señor Canals justificó el indulto de Castelví, refiriéndose á unos periódicos que se han mostrado sorprendidos.

Dijo que no encontraba motivo de extrañeza puesto que el indulto se acordó en uno de los últimos Consejos y el día 15 del corriente se le comunicó á la autoridad militar.

Castelví, que fué condenado por secuestro, ha estado preso 25 años, contando 60 al ser puesto en libertad.

Terminó diciendo el subsecretario que aun no han conferenciado el señor Sánchez de Toca y el expresidente del Consejo don Antonio Maura.

El sindicalismo en la Prensa

Como consecuencia de la formación del Sindicato de periodistas en Barcelona han dejado de publicarse varios diarios en la Ciudad Condal, pues unidos tipógrafos y periodistas se da el caso de que aquellos se niegan á componer las cuartillas de los redactores no sindicados.

Esto da origen á sensibles bajas en el cuadro de Redactores de los distintos periódicos, pues los periodistas *boicoteados* se ven precisados á dimitir ó dejar de trabajar.

En todas las imprentas actua un delegado del sindicato, el cual ejerce la censura sobre todos los escritos que llegan de las Redaciones.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 20'0 sobre cero.
Idem mínima, 8'2 sobre cero.
Dirección, O.
Fuerza, calma.
Evaporación, 1'6.
Recorrido, 55'0.
Cielo, niebla.
Lluvia, 4'6.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

[illegible]

[illegible]